

## No hay paz sin justicia. La ausencia de guerra no es paz



Marie Caraj

**Las misiones de paz incluyen la protección de la población civil, la prevención de la violencia armada, la emergencia humanitaria, la cooperación al desarrollo, la educación, en nombre de los derechos humanos universales consagrados por la Declaración Universal de la ONU del 1948**

*«Condeno la ignorancia que reina actualmente tanto en las democracias como en los regímenes totalitarios. Esta ignorancia es tan fuerte, a menudo tan total, que diríase querida por el sistema, cuando no por el régimen. A menudo he reflexionado sobre lo que podría ser la educación de la infancia. Pienso que hace falta educación de base, muy simple, donde la infancia aprendería que vive (existe) en el seno del universo, en un planeta del cual tendrá que preservar los recursos, que depende del aire, del agua, de todos los seres vivos, y que el mínimo error o la mínima violencia, arriesga la destrucción de todo. Aprendería que los hombres se han destruido mutuamente en guerras que no han hecho más que traer más guerras, y que los países (los potentes) arreglan su propia historia con mentiras para alabar su orgullo.»*

(Marguerite Yourcenar. *Les yeux ouverts -Con los ojos abiertos-*, 1980)

(Traducción libre del extracto)

La ausencia de guerra no es la paz y no hay paz sin justicia en todas sus dimensiones. Por esto, las llamadas misiones de paz tienen objetivos que van más allá del de acabar con un conflicto armado. Las misiones de paz incluyen la protección de la población civil, la prevención de la violencia armada, la emergencia humanitaria (alimentaria, médica, sanitaria, ...), la cooperación al desarrollo, la educación, etc. en nombre de los derechos humanos universales consagrados por la Declaración Universal de la ONU del 1948. Son muchas las organizaciones nacionales, internacionales, gubernamentales y no gubernamentales, cuyo trabajo está dedicado a la defensa de los derechos humanos, distintos y globales, para lograr la paz, en contextos de conflictos armados, exterior y/o interior, de conflicto civil, de emergencia humanitaria en toda su variedad, incluyendo la protección de las personas refugiadas, desplazadas internas, etc. sin

mencionar las catástrofes naturales.

A veces, estas organizaciones intervienen en situaciones surrealistas, como cuando gobiernos (miembros de la ONU) niegan el asilo a personas que huyen conflictos en países a donde (estos mismos gobiernos) aceptan que se les exporte armas. La mayor parte de la gente que muere y/o está en situación de crisis humanitaria, de violación de los derechos humanos fundamentales, vive en los países pobres y la mayoría de la gente que se aprovecha de las guerras vive en los países ricos muchos de los cuales son productores de armas y, paralelamente, contribuyen a la ayuda humanitaria internacional. O mejor dicho, la mayor parte de la gente que muere y/o está en situación de crisis humanitaria, de violación de los derechos humanos fundamentales, vive en países ricos en mano de obra barata y en materias primas que explotan los países productores de armas y que, paradójicamente, contribuyen a las misiones internacionales de paz. El 80% de la producción de armas proviene de los cinco países miembros del Consejo de Seguridad de la ONU -EE UU, Rusia, Reino Unido, China y Francia- más Alemania. Además, están entre los diez países (junto con Canadá, España, Japón e Italia) que más contribuyen al presupuesto de las operaciones de mantenimiento de la paz de Naciones Unidas.

Vivimos en un mundo de contradicciones y en una época de cambio global de las relaciones de poder. La ayuda humanitaria, las misiones de paz desempeñadas por organismos gubernamentales se pueden mirar desde muchas perspectivas. Son un requisito esencial por parte de los gobiernos que se declaran democráticos y pretenden dar un buen ejemplo al mundo mostrando respeto a los derechos humanos, a los cuales se han comprometido y que, a la vez, definen en tanto que gobiernos democráticos. En definitiva, es el coste del papel que quieren desempeñar en el mundo de manera legítima. También es parte de la estrategia de influencia política y económica. La ayuda humanitaria utilizada como medio de presión y recompensa: el palo y la zanahoria. Lo que no excluye las muestras de solidaridad genuina. Estos gobiernos planifican su presupuesto de ayuda y cooperación internacional, una parte por la ONU, otra por acuerdos regionales y/o bilaterales, otra por las ONG (organizaciones no gubernamentales), etc. A partir del momento en que uno, o más, de estos mismos gobiernos, opina que ya no necesita mantener su compromiso de respeto a los derechos humanos globales porque se puede permitir cambiar de imagen y utilizar solo el palo para mantener sus mismos objetivos de influencia, el presupuesto global de las misiones de paz y ayuda humanitaria está amenazado y necesita una redistribución de sus fuentes.

Las misiones de paz, la ayuda humanitaria y la cooperación internacional no están organizadas solo desde la ONU sino también desde el nivel gubernamental regional (Unión europea, por ejemplo) y nacional. También desde iniciativas ciudadanas en apoyo a organizaciones no gubernamentales que sean más o menos financiadas por fondos públicos. El abanico de la tipología de organismos es muy amplio y, a pesar de la crisis financiera de la última década, quien más quien menos, ocupa el espacio de defensa de los derechos humanos que se puede permitir trabajando en redes, más o menos progresistas, más o menos condicionadas por los intereses geopolíticos y por la agenda internacional. Globalmente, todas trabajan hacia el progreso y la defensa de los derechos humanos, según la acepción de la ONU, incluso la mayoría de las organizaciones no gubernamentales financiadas por los gobiernos más conservadores. Públicamente nadie, hasta ahora, iba a declararse anti-derechos humanos universales.

**“ Las organizaciones dedicadas a erradicar el VIH, a promover la contracepción, a practicar partos seguros, a promover educación en derechos sexuales, reproductivos, planificación familiar, etc. no recibirán fondos del gobierno estadounidense ”**

Esto, hoy, está cambiando con el gobierno estadounidense, que no parece dar importancia al cambio de percepción de la imagen de su país por parte de los otros países, entre los cuales están sus aliados tradicionales y los que, hasta la fecha, recibían la mayor ayuda estadounidense. Hoy, al gobierno estadounidense no parece molestarle lo de alinearse con los países secularmente considerados irrespetuosos con los derechos humanos fundamentales y recortar su contribución al presupuesto internacional. La Unión Europea, a pesar de la diversidad política de sus miembros, está reconsiderando su política de defensa europea para no tener que depender de EEUU, así como también su contribución al presupuesto global de la ayuda humanitaria, cooperación y misiones para la paz. El 2017 ha sido un año marcado por las declaraciones de intención del gobierno estadounidense de reducir su aportación al presupuesto global de ayuda humanitaria, de condicionarla a su propia concepción de los derechos humanos y visión política, prácticamente a una visión *ad personam*.

El 2018 será el año de la aplicación de estas declaraciones, a no ser que el Congreso estadounidense las rechace. La preocupación no es solo cómo colmar el vacío generado por los recortes estadounidenses, sino también la incógnita sobre su posible efecto viral en el sentido que, hasta la fecha, la contribución estadounidense también tenía un efecto espiral y atraía cofinanciaciones de donantes más modestos. Las organizaciones (gubernamentales y no) de derechos humanos (en todas sus variedades: ayuda humanitaria-alimentaria, medica, protección, educación, desarrollo etc.) ya expresan su gran preocupación por el impacto global en la salud por los recortes anunciados por el gobierno estadounidense. Los recortes para los derechos sexuales y reproductivos y la planificación familiar son particularmente preocupantes, inhumanos y contra productivos. El gobierno estadounidense no solo ha reinstaurado la ley mordaza global (Global Gag Rule) para bloquear la financiación a proyectos de educación y asesoría a los derechos sexuales y reproductivos, planificación familiar, intervención médica en partos y abortos, sino también (de aquí la denominación 'global') a organizaciones gubernamentales y no, estadounidenses y no, que tienen en su mandato la planificación familiar y los derechos sexuales y reproductivos. Es decir que si estas organizaciones pidiesen fondos para otro proyecto que nada tenga que ver con los derechos sexuales y reproductivos y la planificación familiar, tampoco recibirían fondos porque su ideario incluye los derechos sexuales y reproductivos y la planificación familiar. Dicho de otro modo: las organizaciones dedicadas a erradicar el VIH, a promover la contracepción, a practicar partos seguros, a promover educación en derechos sexuales, reproductivos, planificación familiar, etc. no recibirán fondos del gobierno estadounidense. Las organizaciones anticipan ya que el número de mujeres que morirán dando a luz aumentará, así como el número de embarazos no deseados y, por lo tanto, el número de abortos en condiciones inseguras... este número creciente de víctimas debilitará los esfuerzos para la paz y no podrá reducirse con el anunciado aumento del presupuesto bélico en nombre de la paz. Siempre hay una buena razón para hacer la guerra en paz.

Es lógico pensar que las organizaciones de defensa de los derechos de las mujeres (o sea los derechos humanos) estarán entre las discriminadas por el gobierno estadounidense. Muchas de ellas trabajan virtuosamente con presupuestos pequeños y de forma voluntaria. De momento, ningún otro país entre los donantes principales y democráticos ha manifestado la intención de seguir el paso del gobierno estadounidense. AWID (Association for Women in Development) ha publicado una lista de donantes para organizaciones de mujeres <https://www.awid.org/resources/feminist-donor-list-who-can-fund-my-womens-rights-organizing>

## REFERENCIA CURRICULAR

**Marie Caraj.** Comprometida con la defensa de los Derechos Humanos. Experta en protección y seguridad de las defensoras y defensores de Derechos Humanos con integración de la perspectiva de género y apoyo psicosocial a las víctimas de violencia política. Además, es experta en Malestares de género -su prevención e impacto en la salud integral de las mujeres-.

Secciones: **Economía/Trabajo, Monográfico**